

Actores imaginados: tensiones entre discurso y práctica.

El caso de la frontera sur bonaerense, 1870-1910

Resumen

A fines del siglo XIX Argentina asistió a un proceso de modernización económica y diversificación social que abrió camino a un conjunto de expectativas por parte de la elite gobernante. Sin embargo, pronto se pusieron de manifiesto en el centro de la discusión política y social los efectos no deseados de la modernización. Así el camino del “progreso” reelabora discursos que tendrán como eje a actores sociales que hasta entonces no habían tenido una presencia certera en la esfera pública. Tanto la buena mujer como el mal inmigrante serán los prototipos de un discurso que intentará reordenar una sociedad a partir de imágenes sociales ideales. Una construcción de la acción política dirigida principalmente a una mujer que parece desviarse del destino de una nación próspera. En este estudio se intentará ver particularmente en un pueblo de la frontera sur bonaerense (Tandil) qué formas adoptó finalmente desde la elite el discurso a la convocatoria de la “buena” mujer”, así como las acciones de éstas y las respuestas de los distintos actores sociales.

Palabras Claves

Modernización elite gobernante discursos practicas sociales

Abstract

At the end of the nineteenth century Argentina faced a process of economic modernization and social diversification. But soon the undesired results of that modernization were present in the social and political discussions. So the elite produced some speeches and the main points were some new social actors in the public sphere. That speeches had an intention of reorganize the society since some ideal images and the good woman and the bad immigrant were the main points in them. In a prosperous nation, some women seems to be in the wrong way. We will intend to analyse what way adopted the elite speech that called the good woman and their actions and the different social actors answers in a town in the south frontier of the Bs.as. Province (Tandil).

Key Words

Modernization ruling elite speeches social practice

Atender a la dimensión conceptual de la historia, o dicho de otro modo, analizar el significado de los conceptos en el marco de una formación social determinada, teniendo en cuenta la relación existente entre una sociedad y sus conceptos, es una tarea no carente de dificultades que pueden percibirse a través de los discursos que buscaron pautar la vida privada y pública de la mujer en el siglo XIX.

La temática a tratar en este estudio se circunscribe en un contexto de reconfiguración del modelo de sociedad patriarcal¹. Esta recuperación se operó en un contexto de modernización social donde se impuso un modelo de familia nuclear que buscó ocultar y obstruir otras formas de regular la convivencia cotidiana². Una familia que sustentaba su principio de autoridad en la autocracia patriarcal. En esa jerarquía, el esposo era quien tenía el dominio total sobre la familia, incluida su esposa, cuya función estaba restringida al hogar, donde debía estar al cuidado de la familia y de la casa.

La familia devino en el ámbito en el cual se podía ejercer el control sobre la mujer y su sexualidad. La sexualidad en general comienza a ser un tema de gran interés para las sociedades burguesas. Para la familia especialmente, su reproducción era una forma de cuidar la herencia y de plantear sus privilegios. Como plantea Elisabeth Roudinesco, se dieron en esta etapa una serie de cambios en el interior de la familia, pero también en las representaciones de la misma.³ Si bien la autoridad patriarcal fue constante durante todo el siglo XIX, los cambios que se dieron al interior de la familia generaron en los contemporáneos la idea de una autoridad del padre amenazada, al tiempo que se daba mayor importancia e individualidad en la misma al niño, a la madre y a la relación entre ambos. Cambios en gran parte tributarios del psicoanálisis y de la teoría freudiana. La autoridad paterna encuentra su basamento en la moral, y el matrimonio en el sentimiento. A su vez, el ejercicio de la sexualidad y la pasión, antes reservado al universo de los amantes, entran ahora a formar parte lícita de las prácticas conyugales, con lo cual, “(...) una sexualidad socialmente reprimida (...) era sustituida por una sexualidad admitida (...)”⁴. En estas sociedades aparece una gran voluntad de clasificar y ordenar las prácticas familiares y sexuales de lo cual derivó la condena de la sexualidad extramarital. Para evitar el caos social, la libido debía controlarse dentro de la conyugalidad burguesa. En ese contexto se asiste a una transformación en la mirada puesta en el niño y la mujer al interior de la familia.

El niño se individualiza, adquiere una condición distinta a la del adulto. En ese sentido, el discurso educativo, el médico y el jurídico tributaron a favor de esa construcción de la individualización de la niñez. La mujer era mujer, además de madre, estableciendo de ese modo una separación entre sexualidad y procreación. En este marco la dominación paterna se ejercía de manera que respetara el lugar de cada miembro en la familia. Con la ayuda del psicoanálisis,

la psiquiatría, la pedagogía y la psicología, la familia llegó a ser entonces el objeto de una política de control, centrada en la prevención de las anomalías sociales y psíquicas: psicosis, discapacidades, delincuencia, desviaciones sexuales, etc.⁵

En el contexto de esa sociedad disciplinaria⁶ se diseñaron una serie de políticas y estrategias de control, en las que los intelectuales del positivismo tuvieron en toda Latinoamérica, una participación trascendente⁷ El positivismo no sólo encarnaba una propuesta para la modernización, sino que pretendía explicar los males latinoamericanos y normalizar los vínculos entre la sociedad y el Estado.

En Argentina, la modernización económica y la diversificación social en el marco de la consolidación del Estado Nacional, llenaron de optimismo a quienes eran los encargados de imaginar el futuro del país: los miembros de la elite política e intelectual del momento. Sin embargo, una vez planteada la realidad, hubo aspectos no deseados de esa modernización que reubicaron en nuevos análisis políticos la visión del sentido de la modernidad.

Una segunda cuestión, vislumbrada desde la caída de Rosas se acentuaba: la emergencia de diversos tipos de asociaciones en la sociedad civil, que implicaba para el Estado un nuevo tipo de demandas a las que debía responder. En esas asociaciones, se destacó mayoritariamente la participación de los extranjeros en general, junto a una nueva presencia: las mujeres. Estos dos sectores de la población que se encontraban excluidos de la ciudadanía política, encontraron en la sociedad civil y sus instituciones, un ámbito adecuado desde el cual participar y transmitir sus reclamos a un Estado que parecía no estar preparado aún para responder y para articular a esa pluralidad de intereses.

En este contexto, era fundamental para éste definir una estrategia de control para enfrentar el peligro de la disolución social y la gobernabilidad que oscurecía el panorama político hasta de los más optimistas, que años antes se habían entusiasmado con el progreso y la modernización. La *intelligentsia* liberal tuvo un papel destacado en la construcción de discursos que ayudaron al Estado a definir esa estrategia, en la que la familia unificada aparecía como un elemento central para estabilizar la sociedad amenazada. En su interior la mujer sería la encargada de garantizar como madre, tanto la unidad familiar como la unidad de la nación.

Aunque las generalidades mencionadas fueron el común denominador de la mayoría de los centros urbanos más importantes de la época como Buenos Aires, Córdoba o Rosario, zona de preferencia de los contingentes inmigratorios, varias otras poblaciones menores se sumaron en las características a este proceso. El presente trabajo propone analizar estas características en Tandil, un espacio de la frontera sur de la provincia de Buenos Aires, a partir de poder indagar qué formas adoptó desde el discurso de la elite la convocatoria a la *buena* mujer que como madre

era la responsable de la estabilidad, al tiempo que se ponían en evidencia dos nuevos problemas: controlar su influencia en el marco de una mayor presencia en la esfera pública, e intentar subordinar a los sectores considerados *peligrosos*.

La apelación a la *naturaleza femenina* se convertirá en un dispositivo discursivo que únicamente se reconocía como sinónimo de madre y esposa dedicada, dócil y amorosa con su familia y en el hogar. En este sentido, resulta fundamental analizar el papel de los médicos higienistas, quienes a través de la difusión de manuales domésticos y de la prensa intentaron establecer nuevas pautas de regulación de la vida en el hogar dirigiéndose especialmente a las mujeres y a los niños, dos de los sectores más vulnerables de la sociedad. De esta manera, la imagen de la prostituta fue un instrumento más, que aportó el elemento necesario para la realización de un disciplinamiento social.

Estas cuestiones serán analizadas en un marco espacio-temporal concreto: el pueblo de Tandil entre 1870-1910, dado que por esta época comenzaba a manifestarse un marcado crecimiento económico y una vida social bastante activa. Como primer acercamiento sostendremos que el poder político local se vio enfrentado a la necesidad de diseñar estrategias de control y a reformular los lenguajes políticos a fin de adaptarlos a una sociedad en la que también se imponían la conflictividad y la emergencia de nuevos grupos sociales. En este marco, la mujer ocupó el centro de las preocupaciones, no sólo como destinataria de esos controles sino que también algunas de ellas (sobre todo las pertenecientes a los sectores acomodados), representaron una herramienta válida a la hora de introducir esos controles, como madre, educadora, o dama de beneficencia. Aunque los discursos disciplinadores y de control se iniciaron generalmente en espacios como el de Buenos Aires, éstos fueron trasladándose al pueblo de Tandil como políticas de carácter imitativo que sufren en este tránsito, algunos ajustes a partir de las particularidades locales.

Se tendrán en cuenta en particular la forma en la que la mujer madre era convocada desde la prensa como guardiana del hogar y de la estabilidad nacional y cómo las mujeres de la elite del pueblo desarrollaron un papel de central importancia en el establecimiento de esas pautas de control, actuando desde la educación y la beneficencia como un brazo del Estado, cuando aún la política social estatal, no existía. También nos interesa tener en cuenta la acción de las mujeres de diferentes estratos en tanto sujetos sociales. Interesa no sólo ver cómo se las convoca sino también cómo se relacionaban ellas con el poder político, qué reclamaban, cómo se hacían presentes frente a él y qué respuestas obtuvieron.

En síntesis, se tratará de analizar cómo esas estrategias de control que afectaron a la población, apelaron a las mujeres de Tandil, teniendo en cuenta no sólo el cuerpo de los

discursos, sino el contexto en el que se inscribieron, los lenguajes políticos que los sustentaron, y las respuestas de los actores, para entender así la dimensión histórica de los textos.

Una sociedad de frontera

El origen del pueblo de Tandil se remonta a la fundación del Fuerte Independencia en abril de 1823. Su construcción en manos de una expedición militar, formaba parte de la línea de fortines colocados en el proceso de expansión territorial del país, hacia el sur, que resultó en la incorporación de tierras para la actividad económica. El destacamento de frontera estaba destinado a proteger dentro de la provincia de Buenos Aires las nuevas tierras ganaderas al sur del río Salado contra las incursiones indígenas, por lo que su población debió cumplir el doble papel de barrera de seguridad y de avanzada en la conquista de éstas tierras.⁸ Tandil así quedó constituida como localidad de frontera. En un principio el pueblo se nutrió mayormente de hombres nativos. Muchos de ellos, como también algunas de sus mujeres, provenían de las provincias del interior (Santiago del Estero, Córdoba, San Luis, etc.).⁹ Esta población se constituyó así en un polo de atracción de migrantes, particularmente extranjeros. Así, nuevos asentamientos de población inmigrante se destacarán en Tandil, como en toda la región pampeana, resultado de las nuevas políticas nacionales de fomento a la inmigración.

Si bien el peligro indígena fue definitivamente superado recién luego de 1880, hacia la década del '60 se fue dando una transformación entre cuyos rasgos más notorios podemos mencionar el crecimiento del centro urbano y el desarrollo de la agricultura y la cría lanar, actividades desempeñadas en su mayoría por extranjeros. Estos, aumentaron notablemente su participación en el pueblo, destacándose tanto por formar parte de la Corporación Municipal como en otras actividades como las asociaciones de ayuda mutua que organizaron las distintas colectividades.

El pueblo fue modernizándose y para la década de 1870, se contaba ya con alumbrado público, telégrafo y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que representaban importantes avances y modificaciones en la vida de los habitantes de Tandil. Además, había hoteles, fondas, almacenes y negocios que mostraban una creciente actividad económica que abarcaba no sólo al incipiente pueblo, sino también a la campaña. Con el status de ciudad en 1895, en todo el partido de Tandil ya moraban 14.982 habitantes.¹⁰

Entre las prácticas de control, y el mandato de moralizar la sociedad

Tanto Buenos Aires, como el Tandil de la época compartían una preocupación común. Frente a una sociedad que comenzaba a diversificarse frente a la transformación social, el arribo del contingente inmigrante impuso un interrogante: ¿cómo tornarla gobernable? Para la clase dirigente la renuencia de los recién llegados a aceptar la existencia de principios simbólicos que remitían a una identidad nacional común, era una fuente de preocupación, por lo que se dedicó a generar esa nacionalidad sobre todo por medio de la educación.

Si bien, aquel inmigrante, *trabajador calificado, hombre poseedor de una cultura superior*, podía con su presencia y su acción impulsar una transformación de signo positivo, quedaba pendiente la cuestión de cómo se integraba a la comunidad receptora. Esta duda no dejó de asaltar tempranamente aún a los más entusiastas defensores de las políticas migratorias. El orden social podía estar en riesgo si aquella masa de extraños no se consideraba parte de la nación. Así la *estática del orden y la dinámica del progreso* no siempre podían convivir.¹¹ La temprana incertidumbre devino, con el paso de los años, en la pesadilla de todos aquellos que denunciaron la desintegración del cuerpo social del país ante la presencia de esos agentes portadores de nuevas ideologías y costumbres. Junto al “buen inmigrante podía venir también el mal inmigrante.”¹²

De ésta manera dos cuestiones afloraron en el marco político y social. En primer lugar, la llegada masiva de nuevos pobladores, en su mayoría europeos, empezó a ser pensada desde la elite como principal factor desestabilizador de la sociedad. Por su parte la heterogeneidad social que esta presencia generaba, presionó sobre la idea de igualdad y representación que se encontraban en las bases ideológicas constitutivas de la Nación, reflejando una realidad diferente. Nos dice Terán, “(...) en las condiciones argentinas, el cruce del fenómeno de las masas con la inmigración, y de ambos con el tema de la democracia, son los componentes de ese preocupante fenómeno en ascenso que Cané llamará la marea”.¹³

Ese sentimiento de incertidumbre se acentuaba con otro desborde y trasvase social como era la inusitada y provocativa presencia de la mujer en el espacio público. Si en las tempranas décadas pos-independentistas, ésta se identificaba con las virtudes de la nacionalidad, entre las décadas del '70 y el '80, su imagen discursiva volvió a modificarse al calor de los cambios sobre las ideas de familia y nación. Sin embargo, en el contexto de la inmigración europea y los comienzos de la industrialización, las mujeres de los sectores populares fueron mayoritariamente las depositarias de una culpa colectiva basada en los males que aquejaba el fin de siglo, como la prostitución, la miseria y el desorden. En una sociedad aluvional como aquella, las expectativas volcadas a favor de la inmigración, y el papel particular que le habían adjudicado a las mujeres de otras latitudes, se resumían en que de seguro contribuirían al basamento de la civilización. El

presente de aquel tiempo revelaba otra realidad. La mujer inmigrante, de la clase baja de la Europa del sur, llegó a convertirse en el símbolo del fracaso de aquel ideal. Según lo denunciaban algunas voces de la elite, la prostitución ¹⁴, la inclinación por la búsqueda de placeres y dinero y la actividad anarco-sindical de algunas atrevidas que desafiaban las *buenas costumbres*, serían los signos más evidentes de la degradación ¹⁵. Desde el discurso social estas conductas femeninas se describían como una amenaza al orden que había que transformar y contrarrestar con toda contundencia. La acción política realizó entonces un cruce entre las palabras y los hechos en un mundo social, donde también se entrecruzaban costumbres. El crecimiento urbano multiplicaba en especial las miradas críticas sobre las mujeres de *mala vida* acompañadas por una nueva moral discursiva que con el paso del tiempo paradójicamente contribuiría a consolidar la imagen de la *buen*a mujer.

Como se sabe, los trabajos que han avanzado sobre la cuestión de la historia de las mujeres desde una perspectiva de género, han demostrado la situación jurídica y política de la mujer, a través de un lenguaje que en términos generales equiparaba la situación femenina a la de sordomudos, ciegos o idiotas. Una dimensión que reflejaba también la carencia de derechos políticos. La ley la consideró como una menor: no podía tener bienes propios, no podía suscribir documentos públicos como testigo o como querellante, no podía participar en juicios; no podía votar. En el tramo inicial de su vida, dependía del padre y luego, cuando se casaba, del marido. Desde las representaciones sociales y el discurso de la época, su lugar de pertenencia era el hogar, donde debía estar al servicio del cuidado de sus hijos y esposo ¹⁶.

Pero esta exclusión del ámbito público comenzó a ser discutida por las mismas mujeres desde fines del siglo XIX. El advenimiento de la década del '80 y el desarrollo y consolidación del Estado, acompañó el proceso de modernización, que favoreció aún más la presencia de la mujer en la esfera pública. La entrada masiva de ésta en la educación como alumna y maestra y el aumento de su presencia en el mercado de trabajo fueron dos hitos fundamentales que revelaron una presencia femenina más marcada y que provocó que el tema del papel de la mujer en la sociedad figurara en la agenda de los intelectuales y autoridades del momento. La presencia en la arena pública de las mujeres anarquistas y socialistas, que planteaban sus propias formas de hacer política y sus ideas transgresoras respecto de la domesticidad, contribuyó a que se generara una nueva imagen de la mujer ¹⁷. Esta se convirtió para la Generación del '80, en un problema que había que controlar. Aquí como en el resto del mundo, los hombres tomaron una actitud defensiva frente al avance de la mujer, que era vivido en el imaginario de la época como un peligro para la masculinidad ¹⁸.

Para la mujer se inició un período de cierta liberalización en el que el acceso a la educación como estudiante y maestra fue fundamental. Más importante aún fue que la cuestión de la mujer se instaló en los debates de la prensa y los intelectuales, al tiempo que esta irrumpía en la esfera pública¹⁹ de la mano de la participación en las instituciones de la sociedad civil y el movimiento feminista daba sus primeros pasos²⁰.

Lo cierto es que más allá de la presencia de la mujer, lo que se dio fue una reconfiguración de la esfera pública en la que se ponía de manifiesto la resistencia a la elite criolla. Como plantea Masiello, “La incorporación de la “alteridad” femenina en el debate político nacional inició un extenso período de actividad feminista que se extendió al siglo XX, en el cual las mujeres de la elite criolla y las clases inmigrantes recientemente organizadas, en forma separada obtuvieron nuevos derechos para las mujeres”²¹.

En este marco, la Generación del '80 elaboró instrumentos de control en los que la familia unificada aparecía como un elemento central para estabilizar la sociedad amenazada por la conflictividad.

El niño y la mujer eran dos seres de psicología inferior que era fundamental controlar y encauzar, en especial los pertenecientes a las clases populares. La figura de la madre y la educación escolar eran los medios ideales para esa moralización. Cuando esos medios de control no eran suficientes, el asilo era la solución. Las mujeres como los niños eran una población en riesgo²². Era necesario ajustar a esos sectores descarriados al modelo político y productivo y la beneficencia también como plantea Favio González, fue una herramienta del Estado en este sentido. De acuerdo con este autor “La acción de la beneficencia, con toda su complejidad, buscó en forma racional y consciente el mantenimiento de un orden social. Las instituciones involucradas en la misma compusieron una trama que apuntaba al disciplinamiento y a la moralización de los sectores populares urbanos, y en particular a los niños pertenecientes a esos sectores.”²³ Esos niños a los que se dirigían los controles, eran vistos, por influencia del positivismo como potenciales criminales. A ellos apuntaban más que a nadie las fuerzas correctivas que desplegaba la sociedad disciplinaria²⁴.

Una preocupación central era la cantidad de niños abandonados, sobre todo en los espacios urbanos que trabajaban en oficios callejeros a fines del siglo XIX y principios del XX. Esta situación representaba para el Estado un gran problema a resolver. Lo central era alejar a los niños del vicio y, sobre todo, hacer que fueran útiles. Se pretendía que los niños, especialmente los varones fueran ciudadanos de bien, y útiles para el trabajo, por esta razón se los iniciaba en algún oficio. Tanto más importante cuando se trataba de niños pertenecientes a hogares pobres,

ocuparlos significaba sustraerlos de las garras de la delincuencia como de la agitación social y anarquista que se expandía.

Como ejemplo, vemos en Tandil cómo se retrataba esta situación en las páginas de la prensa local: “En las últimas sesiones de la Comisión Directiva se resolvió recibir también en el Asilo de Huérfanos a niños varones desde la edad de cuatro años a nueve, recibiendo durante este tiempo la instrucción y educación apropiados para ser colocados por la Sociedad más tarde en la escuela de Artes y oficios, talleres industriales y mecánicos, etc. donde puedan asegurar su porvenir y convertirlos en ciudadanos útiles(...)”.²⁵ En el caso de las niñas que se recibían en el Asilo, entraban allí para “(...) educarse y llegar a ser con el tiempo buenas madres de familia(...)”.²⁶

La problemática del sostenimiento económico de los asilos fue un tema recurrente no solo en Buenos Aires, sino también para el caso del Asilo de Tandil al que nos hemos referido. Esto era puesto de manifiesto por las damas que lo regenteaban en las diferentes cartas que enviaban a *El Eco* solicitando la colaboración del pueblo: “(...) para mantener, vestir y educar 45 niñas no contamos más que con la filantropía del vecindario, \$50 mensuales del supremo gobierno y lo eventual de la lotería nacional que fluctúan entre \$40 y \$60 por los beneficios que distribuyen a todos los establecimientos de esta índole(...)”.²⁷ También con frecuencia, notables vecinos realizaban donaciones en dinero o en objetos útiles para el lugar, así como eran también frecuentes la organización de eventos por parte de las señoras de la Sociedad Damas de Caridad a beneficio del Asilo.

En el marco de esas políticas de control, la reconfiguración del discurso patriarcal tuvo como intención reafirmar la función tradicional de la mujer: su maternidad, mientras caía sobre ella la responsabilidad de mantener la salud de los integrantes de la familia. Este mandato se dirigía a las mujeres de todas las clases sociales ya que *todas* debían ser educadas para ser madres. En este marco, el discurso de los médicos higienistas, se combinó con el de las feministas y el de los intelectuales positivistas, para plantear soluciones a problemas sociales, advertir de su peligro y finalmente para conformar un concepto moderno de la maternidad que excedía a la realidad urbana del Buenos Aires finisecular y se extendió también a los pueblos del interior a través de los manuales y la prensa que daban recomendaciones a las madres. De acuerdo con Fabio González, “Existió una conexión intrínseca entre la inversión realizada en la niñez y la mujer y la utilidad esperada: los niños serían futuros trabajadores, y las mujeres futuras madres.”

Era fundamental una nueva definición de la maternidad que viniera a resolver estos problemas. Y a esto se abocaron los funcionarios argentinos quienes por medio de las campañas buscaron promover la maternidad responsable y reducir así el número de niños abandonados y su potencial peligrosidad.

Las fuentes locales a las que hemos tenido acceso, no hacen mas que confirmar esta situación a través de la publicación de una serie de artículos referidos al valor de la vida familiar, la importancia de la educación en ésta y al papel que a la madre le correspondía al respecto. Según se consigna “(...) La mujer es la cadena de oro con que se eslabonan los adelantos y conquistas de la humanidad. (...) si las consideramos como madre, entonces la cuestión cambia de aspecto haciéndose mas sublime, mas honrosa y mas bella.(...) La madre es la que constituye la familia, el amor filial, la unión y la armonía”.²⁹

Dice otra nota refiriéndose a las madres que “(...) ¡Cuánta abnegación!, ¡Cuánto amor representan!, cuando todos nos abandonan, o porque somos desgraciados o porque una enfermedad contagiosa nos aqueja, o nos ha desfigurado, cuando todos, en fin huyen de nuestro lado, ella esta siempre con nosotros amándonos, consolándonos (...).”³⁰ La idea se reitera a lo largo del período analizado, la madre es el ser que siempre está con los hijos, que los cuida y los guía, ¿o es la que debe estar? ...Porque en esos textos no sólo hay comentarios favorables sobre la madre, sino también una clara intención de resaltar la función de la mujer y la importancia que esto tenía para la sociedad. Nada hay para una madre (o nada debe haber) más importante que su hijo: “(...) Desde el momento en que la mujer siente los signos precursores que le anuncian que va a ser madre, se verifica en ella un cambio notable. Se olvida de sí misma para pensar tan solo en el alma que bulle en sus entrañas(...)”³¹

No sólo hay una clara intención de convencer a la mujer de que ser madre es su función de la que debe sentirse orgullosa sino que además, se pretendía inculcarle, por ejemplo, el uso del tiempo en el hogar para que éste sea mejor aprovechado: “(...) La mujer especialmente, por carácter o por educación, por sentimiento en algún modo es opuesta a cuanto de práctico y profundo encierra el saber vivir. Por eso sin que de ello tenga culpa alguna en ocasiones no sabe aprovechar el tiempo(...)”³² de ahí la necesidad de enseñarle buenos hábitos, “(...) Mucho tiempo pierde la mujer en frivolidades que a nada conducen. (...) El tiempo que mejor puede emplear la mujer es aquella que le proporciona mayores títulos al amor de los seres que la rodean.(...) Aquel que dedica a solucionar con mas acierto los complicados problemas concernientes a la esposa y a la madre(...)” El tiempo dedicado a la atención del hogar y de los suyos, es la mejor forma en que la mujer puede y debe emplearlo y preciso era entonces aleccionarla para ello. Preciso era, además, que aceptara su destino, y su lugar en el hogar, como el más afortunado de los seres. No

sólo a la mujer le había tocado quedarse en el hogar, lejos de las preocupaciones del mundo público, del que los hombres se ocuparían, sino que además era una afortunada por ello: “La casa, el hogar, he aquí queridas lectoras el lugar más simpático, el recinto más agradable para la mujer bien educada. ¿Dónde se descansa mejor, donde se halla mayor satisfacción y un bienestar mas dulce? (...) allí no hay decepciones, allí no hay envidia ni maledicencia (...) La mujer que se halla bien en su casa será en vano que busque la dicha en el ruido y las fiestas(...)”.³³ La casa es el lugar indicado y las tareas domésticas le competen mejor que ninguna: “(...) a las niñas se les debe enseñar lo siguiente: a confiar en si misma y a ser independientes, a cocinar, y a hacer buen pan, a fabricar camisas, a no usar cabellos postizos, a no pintarse o usar polvos de arroz, a usar zapatos cómodos y de tacón ancho, a lavar y a planchar, a hacer vestidos, a fijarse sólo en uno para marido(...)”.³⁴ Además, debe ser “(...) primero para el hogar, después para los salones. Partid de un principio: el hombre se casa para ser feliz en su casa, no para agradar y entretener a los demás, infeliz el hombre que busca mujer para lucirla en salones y teatros.”³⁵

El higienismo médico y el brazo aliado de las mujeres notables: pautas para modificar la vida doméstica

El lugar de la mujer como madre y esposa de ciudadanos hizo posible su proyección pública bajo la figura del *maternalismo social*. Fueron esas mujeres poseedoras de capital social que formaban parte de las familias notables de la comunidad las aliadas convocadas para la implementación de las biopolíticas del Estado³⁶.

No caben dudas que la intención de establecer nuevas pautas de regulación y moralización de la vida doméstica y de las mujeres en general, respondía en gran parte también a la intención de disminuir las altas tasas de mortalidad infantil³⁷. La difusión de la medicina doméstica y sus consejos a las madres dados por medio de los manuales fue un elemento privilegiado para este fin, como así también la presencia en las familias burguesas del médico de familia. El médico utilizó su alianza con las madres para contrarrestar la influencia que los criados y las viejas tenían en la medicina doméstica³⁸. Detrás de estos manuales había una intención de reforma de la vida doméstica, en la cual se ponía en un mismo nivel, el orden del Estado y el de las familias. Para lograr éste (y por ende, aquel también), era fundamental en las mismas la presencia de mujeres educadas desde el Estado y lejos de las influencias de la Iglesia. Se buscaba reemplazar las costumbres tradicionales por el orden burgués y las amas de casa eran los agentes de este cambio. Muchas mujeres aprovecharon esa influencia doméstica para trasladarla a la esfera pública.

El problema residía en que la mortalidad pero sobre todo el abandono de niños se registraba principalmente entre las familias pobres y en estos sectores sociales los manuales no servían porque la mayoría eran analfabetos y pocos podían permitirse tener un médico de familia. El Estado necesitaba entonces buscar otras formas de intervención y las campañas de moralización de la vida y otras pautas de comportamiento que apuntaban más que nada a estos grupos se extendieron hacia fines del siglo XIX, respondiendo a esta intención.

El proceso de medicalización, que incluyó de manera sintética el monopolio médico y la intervención social de la medicina científica se dio en determinados sectores de decisión política e ideológica con anterioridad al establecimiento de algunos de sus elementos básicos de distribución: las instituciones sanitarias y educativas, y las pautas científicas sanitarias que aseguraban el control eficaz de enfermedades contagiosas. Como explica Di Liscia, un sector de decisión impulsó una serie de transformaciones institucionales para generalizar la higiene como valor desde una concepción anterior a los estudios científicos, y el instrumento utilizado fueron las normas sociales introducidas de arriba abajo, desde las familias de la élite a los sectores populares³⁹.

La prensa tandilense del período también reflejó este clima de época dando cuenta de esta intención de moralizar la vida cotidiana y sobre todo de introducir pautas de higiene. Como dijimos anteriormente, la mayoría de estos artículos se dirigieron a las madres. Así lo ponía de manifiesto uno de los tantos artículos que publicó *El Eco*, en el que titulaba: *Interesa a las madres de Familia* para pasar a enumerar en la nota una serie de recomendaciones acerca de la mejor manera de preservar la salud de los niños, tales como la manera correcta de lavarlos: “(...) el lavado y el vestido del niño debe hacerse todas las mañanas, antes de ponerle el pecho o darle otro alimento.” En relación a esto recomendaba la leche materna, mientras continuaba: “(...) El tocado debe componerse: primero, del lavado del cuerpo y sobre todo de los órganos centrales que deben estar siempre limpios, el grabado de la cabeza, en que es preciso no dejar que se acumule la caspa o costra; segundo, cambio de las ropas: la faja del vientre debe conservarse durante el primer mes(...).” Además, recomendaba no usar la manta para envolver el cuerpo del niño, ya que “(...) mientras mas libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto mas robusto y mejor formado será.”⁴⁰

Así el higienismo hacía su entrada social, preocupado fundamentalmente por el desarrollo de epidemias, apuntando al mejoramiento de la salud pública. Si bien estos principios aplicados a la vida cotidiana se comenzaron a transmitir a través de la educación primaria en las primeras décadas del siglo XX, el Estado se vio permeado desde antes por las cuestiones médicas de incidencia social. Las condiciones materiales con que se contaba en la mayoría de las ciudades

eran precarias,⁴¹ no obstante esto, “(...) el valor de la limpieza, vinculada al orden y la salud pública, se instaló en los sectores mas desposeídos (...)”⁴².

Habrá que considerar la importancia que se le dio a la función de las mujeres de clase alta y media, en la difusión de esos valores entre los sectores populares, antes de que las escuelas primarias se transformaran en el principal vehículo.

En Argentina, las mujeres de la elite fueron de las primeras en preocuparse por intervenir en las familias de sectores populares para introducir regulaciones en su vida tanto moral como higiénica, y Tandil tampoco fue la excepción a esta regla de alcance nacional. Las mujeres entre las que encontramos un gran número de maestras, familiares de notables locales y autoridades del pueblo, tomaron a su cargo en la época, la atención de las necesidades de los sectores más pobres de la localidad. Entre sus funciones se contaban Conseguir vestido y medicina para niños y mujeres solas, y asistir a la salud del pueblo por medio del Asilo San Juan, el primer hospital con el que contó Tandil, ocupándose también de la educación a través del caso del Asilo de Huérfanas que preveía la educación de las internas. En conjunto con el médico, estas mujeres desarrollaron un gran papel en la vigilancia de las familias pobres, así como en la introducción de las nuevas pautas de higiene.

Las actuaciones de las mujeres de la elite en la beneficencia y su importancia, han sido estudiadas por Marta Bonaudo, en relación a la Asociación Damas de Caridad de Rosario⁴³. Según esta autora, “(...) Convencidas de poder participar en la socialización de un conjunto de actores subalternos, estas mujeres de elite proyectaron sus objetivos moralizadores a través de las prácticas llevadas adelante por la Sociedad Damas de Caridad (...)”⁴⁴. Estas mujeres que formaron parte de los sectores subalternos de la sociedad (en tanto mujeres), pudieron trascender el espacio doméstico gracias a sus prácticas en la beneficencia, la que les dio a estas tuteladas, una gran potencialidad que en gran parte estaba relacionado con su presencia al interior de las clases dominantes.

Su condición social y su carácter de educadoras les otorgaba un prestigio doble que les permitió traspasar las fronteras de su hogar y trasladar al espacio público sus tareas maternas sin que esto fuera percibido como un intento de discutir el lugar que tenían asignado en la sociedad. El análisis del caso de Tandil nos ha mostrado una situación recurrente al respecto, donde mujeres como Josefa de Venegas, quien sin poseer un capital económico considerable tenía como maestra un prestigio y un reconocimiento especiales en el pueblo del que se valió no sólo en las aulas, sino también desde las páginas de la prensa local y en sus actividades benéficas en la Sociedad Hermanas de los Pobres, una institución de Beneficencia ligada a la Logia Masónica Luz del Sud con sede en Tandil.

En otros casos, eran las esposas o hermanas de los hombres de la elite social y económica del pueblo las que se ocupaban de estas actividades. De ésta forma el Estado recurrió a las *madres virtuosas*; las mujeres de la elite fueron en este sentido, una herramienta válida para introducir estas pautas de orden moral e higiénico en las familias populares, centro de un control social cada vez mas necesario a medida que se hacían evidentes los efectos no deseados del tan pregonado *progreso* de la nación.

Discurso, representaciones sociales y prácticas

En este sentido, el modelo de familia patriarcal y nuclear que se intentaba imponer, es un modo lineal de pensar la cuestión; se hace necesario tambien tener en cuenta otros modelos que subsisten y acompañan a ese modelo ideal. La familia nuclear no es un punto de llegada del proceso social obsevado hasta aquí, sino que convive con otras formas de regular la vida doméstica. Esto estaba muy claro en la mente de los intelectuales, de ahí su persistencia en el tema, al querer controlar desde la letra a los sectores díscolos como las prostitutas.

Por definición estas mujeres que con su conducta no respondían a los dictámenes del nuevo discurso social, no quedaban exentas de la censura pública. Se las mostraba como anomalías sociales e incluso con defecciones biológicas. Al respecto, algunos médicos higienistas aseguraban que los hijos de mujeres públicas, casi siempre tenían una constitución raquítica o *miserable* y si gozaban de buena salud “(...)lo que es raro, irán en su mayor parte á engrosar las filas del vicio o del crimen.”⁴⁵ Es decir, el germen reproductivo de las conductas sociales se hallaba *en la sangre*, tal como se manifestaba en algunas obras literarias de la época como *Naná*, donde la *mala* mujer no pudo escapar al destino de *vicio* marcado por sus progenitores alcohólicos⁴⁶. Una imagen que llevaba el sello de la autoridad del discurso de la ciencia de la época.

Así, el *vicio* entendido como corrupción de las *buenas* costumbres, llegaba a tener marcas físicas imposibles de disimular. En las meretrices sobresalía un timbre de voz agudo; gordura más “(...)evidente de 25 a 30 años.”⁴⁷, como asimismo una general infecundidad o propensión a los abortos “(...)por la misma clase de vida a la que están sujetas ó sea por la continua excitación de sus órganos sexuales(...).”⁴⁸ Se aseguraba, cundía entre las poblaciones, el temor por el porvenir de la raza que destruía sus buenas costumbres llevando el mal de la incontinencia hasta la cuna de sus hijos, donde: “(...)se pervierte el orden moral y muéstrase á la castidad de la joven (...) un lujo insultante producto adquirido en la violación de la ley del trabajo, y del libertinaje del hombre, cuyas flaquezas ó pasiones han alterado su noción moral; de esta

exhibición del desenfreno practicada constantemente en las calles, en los paseos públicos y hasta en los mismos teatros: resulta, una continua excitación á las malas pasiones, un ejemplo corruptor, (...) la habitud en la contemplación del vicio cuando este se manifiesta de un modo trae siempre como consecuencia la relajación de los lazos morales en que se apoya la sociedad.”⁴⁹

Pero aunque la mujer permitía al *ojo del progreso* establecer una diferenciación visual sobre las que no cumplían con la misión que se le inculcaba a la *buena* mujer, ésta podía servir también para acrecentar no solo los discursos sino las representaciones sociales que al compás del cambio material, invitaban a una sociedad a mirarse sobre sí misma

La *mujer pública*, no sólo es la figura depositaria de las no-virtudes femeninas, sino que también era el espejo distintivo en la que todas las mujeres podían mirarse para plasmar su propia identidad social, por lo que no eran. El signo inequívoco de pertenencia femenina al mundo de su comunidad, era la reputación social, la confianza de los *otros* en la honestidad de la mujer, que la mujer pública no poseía. Un mínimo elemento de desconfianza social sobre esta reputación, valía su exclusión dentro de las relaciones del grupo de pertenencia, por lo cual no sólo se modificaba la relación con los otros, sino también la relación consigo misma, equiparable en un sentido negativo a la pérdida de la propia identidad. Desde este punto de vista, la mujer que *caía en desgracia*, es la que había perdido la confianza de los *otros*, la que se la excluía de las relaciones cotidianas y por lo tanto la que se había convertido en un *paria social*; no tenía identidad, y no pertenecía a ninguna parte.

Las cosas así, en el conjunto de las virtudes que definen a la buena mujer, el honor virginal⁵⁰ es el valor supremo, y la menor sospecha social de su pérdida fuera del mandato del matrimonio, puede terminar con la reputación de una mujer *decente*. Para fines de la segunda mitad del siglo XIX, todas las mujeres son concientes de éste dictamen social, que difundía la educación, la moda⁵¹ y la crianza de los padres.

Las distintas formas de vivir la familia: las clases populares de Tandil y su relación con la justicia

Hasta el momento, hemos planteado cómo desde el Estado y los sectores dominantes de la sociedad se establecieron una serie de controles dirigidos en conjunto a la sociedad y en particular a las mujeres y los niños, con especial énfasis en aquellos pertenecientes a las clases populares. Vimos de qué manera se asistió a una profusión discursiva en la que se resaltaba el valor de la familia en un sentido patriarcal y del papel de la mujer en su interior y cómo se establecieron prácticas concretas de control, para lo cual, las mujeres de las asociaciones de

beneficencia jugaron un rol importante ocupando el lugar de la asistencia social, fundamental para el Estado, pero que aun este no estaba en condiciones de asumir. Fueron entonces estas mujeres las que trascendieron las fronteras del hogar y ocuparon un papel preponderante en el espacio público, pero en relación a cuestiones que eran funcionales al modelo que se pretendía instalar.

Lo que se busca ahora, es resaltar algunos hechos que ponen de manifiesto una realidad social más heterogénea, en la que pretendemos analizar la situación desde la óptica de las clases populares, que fueron no sólo destinatarias de las políticas de control, sino también sujetos con capacidad de acción y de reclamo frente al Estado. Pretendemos ver que mas allá de un modelo ideal de familia sobre el que se habló y escribió mucho e incluso se intentó imponer por los medios antes descriptos, existieron otras formas de vivir la familia, y esto resulta de analizar la cotidianeidad de las clases subalternas y de acercarnos a la óptica de los sujetos de las clases populares, tomando cierta distancia con los planteos discursivos o las acciones que se instituyeron en la sociedad de arriba hacia abajo.

En este sentido resultan interesantes los planteamientos que hace Ricardo Cicerchia en relación a los desórdenes domésticos. Según este autor, “(...) Las formas de vivir la familia son un aspecto fundamental de la mentalidad de una época. Un escenario que pone frente a frente los mensajes prescriptivos de coerción y subordinación y los hábitos sociales. Cierta indisciplina familiar, aunque no constituya a quien la ejerce en clase peligrosa, corroe el poder, respira libertad.”⁵² De allí, surgiría un principio de explicación para la voluntad política de intervenir en la dinámica familiar y convertir esos desórdenes domésticos en cuestiones de Estado. Y en este marco alcanzaron un protagonismo fundamental las mujeres. En el caso de las clases subalternas, dicho protagonismo podemos analizarlo tomando en cuenta la voces de las mujeres que recurren a la justicia para entablar ciertos reclamos que ponen de manifiesto un doble juego: por un lado, el Estado manifestaba cierta pretensión de inmiscuirse en cuestiones de índole doméstica y transformarlas en públicas, pero por otro lado eran las mismas mujeres las que con frecuencia transformaron en públicos sus problemas al llevarlos a los estrados judiciales.

La correspondencia del Juzgado de Paz de Tandil pone de manifiesto esta compleja realidad de tan diverso entramado de relaciones dentro de las familias. Con frecuencia las mujeres se presentaban ante la policía local o al Juez de Paz, o al Alcalde si se trataba de hechos acontecidos en la campaña, para denunciar a sus esposos por golpes o maltratos, a ellas o a sus hijos. Cabe señalar que en una proporción importante, se trataba de mujeres que denunciaban a hombres con los que convivían en calidad de concubinato. Esto conllevaba la existencia de gran

cantidad de hijos naturales, incluso de diferentes padres, bajo un mismo techo. La intervención del Defensor de Menores se daba con frecuencia en aquellos casos en los que, además de la mujer, se encontraba, en peligro la vida o integridad moral de los menores.

Según el primer Censo Nacional Argentino, el porcentaje de mujeres y hombres casados entre los nativos, era inferior al grupo de extranjeros sin embargo, esto no era obstáculo para que se realizaran “uniones de hecho” o concubinato, lo que ocurría más de las veces⁵³ sobre todo en el sector social más bajo de la comunidad.

Al respecto, Carlos Mayo nos dice: “(...)en la frontera el índice de ilegitimidad era alto y la virginidad se perdía temprano. Sin embargo, el matrimonio seguía conservando su prestigio, aún en las clases bajas del mundo rural; muchos de los amancebados habían estado casados anteriormente, los raptos y las relaciones sexuales prematrimoniales se hacían bajo la sombra del pretexto de un futuro casamiento.”⁵⁴

Al parecer, según este autor, un hecho determinante de los pueblos de frontera consistía en el carácter de migrantes que poseían la mayoría de sus habitantes sobre todo al inicio del período que referimos. Esto conllevaba un bagaje de costumbres que se traían desde las zonas de antiguo poblamiento, en las cuales el matrimonio seguía teniendo un valor superior a la hora de formar una familia. Si bien, éste parece ser el modelo que se repite continuamente en los documentos oficiales del pueblo, cabe preguntarse si éste tipo de tradición era significativo de una moral más relajada de la vida rural, que la contenida en la ley.

Como nos refiere Carlos Mayo, los hábitos de los migrantes tenían un peso significativo en su vida social, pero es muy probable que el condicionamiento de éstos no estuviera tan ligado a su lugar de origen y sí al modo en que *internalizaban* una norma social. La explicación de una moral más laxa en relación al matrimonio legal, dependía contrariamente a lo que se tiende a pensar, del grado de pertenencia social que cada quién asumía ante la mirada de *un otro*, que podía estar definido por la costumbre del lugar, o el compromiso en la práctica de la ley. Esto es lo que en definitiva determinaba la *flexibilidad* o *informalidad* de una moral, que explicaría incluso la continuidad de hábitos en estratos sociales diferentes y la medida de la valoración del matrimonio legal o religioso.

En cualquier caso, vemos la existencia de formas extendidas de convivencia y parentesco, que escapaban a las consideradas ideales, y a una justicia que intervenía en el mejor de los casos para atemperar la situación de maltrato y mala vida que llevaban muchas de las mujeres pertenecientes a estos sectores de la comunidad. Interesa resaltar dos cuestiones: en primer lugar, que generalmente eran las mismas mujeres las que, probablemente cansadas de sufrir esta situación se presentaban ante el Juez, el Comisario o el Alcalde para establecer la denuncia y, en

segundo lugar, que aunque se mandaba a apresar a los responsables denunciados por ellas, en la mayoría de los casos analizados, su castigo no pasaba de estar algunas horas encerrados en la comisaría local luego de ser remitidos por el comisario al Juez de Paz : “(...) Pongo a disposición de Uds. al individuo Valentín Magallanes, por haber dado golpes a una mujer.”⁵⁵

Observamos así la existencia de una justicia interesada en mediar en conflictos que presentaban a las mujeres como desprotegidas frente a la fuerza o maltrato masculino, lo que pone de manifiesto cierta actitud paternalista, que no estaba reñida con el ideal patriarcal de la época.

En el caso de las menores, como aún hoy en día, la ley reconocía al jefe de familia por las hijas que huían de su hogar, (muchas veces detrás de un amante). Como se conoce habitualmente, el padre se presenta ante la justicia a entablar la denuncia y posterior búsqueda, lo significativo es que no siempre las que huían pertenecían a un grupo de familia humilde, señal de que los elementos de control social probablemente debieron funcionar en realidad en todos los estratos sociales como se sigue del siguiente ejemplo. Un informe de policía elevado al Juez de Paz del año 1885, señalaba que el vecino Wenceslao Ramírez se había presentado en la comisaría con José Molina, acusándolo de haber raptado a su hija de 15 años, Catalina Ramírez. Tomadas las respectivas declaraciones a los involucrados, el juez interrogó acerca de cómo habían sucedido los acontecimientos al padre: José Molina “(...) era peon del Establecimiento para el acarreo de haciendas á Buenos Aires y que en tal motivo tenía ocasión, y que por medio de su sirvienta fué la seducción de su hija y su fuga con el referido Molina(...)” En tanto que su hija declaraba:

“(...) digo llamarse Catalina Ramirez, argentina, de quince años, soltera, y domiciliada al lado de su papá (...) se encontraba[con su papá] en el Establecimiento, y que como a las ocho de la noche fugó de la referida casa con José Molina del que recibió la declarante una carta en la que decía Molina que emprendiese la fuga con él como lo verificó, esperándola este al lado de una troja que tiene el Establecimiento ; que como a las ocho de la noche salió ella al lugar indicado y se encontró allí á José Molina quien la condujo a una quinta vecina frente al Establecimiento de su papá donde estaba un caballo encillado, (...)”⁵⁶.

José Molina contaba con 17 años al momento del hecho.

Si bien la denuncia que efectuó el padre probablemente estuvo inducida por la necesidad de salvar el honor de la joven, considerando que pertenecía a una familia de cierta riqueza, ya que se menciona un *establecimiento* propio y una relación de dependencia de patrón –peón entre Wenceslao Ramírez y José Molina, es posible que también se buscara en la denuncia salvar el

honor de la familia junto con el de la hija. La denuncia implicaba una *reparación* concreta del honor a la vista de la sociedad, convirtiendo la *farsa* en un hecho realmente censurable, aunque no por eso menos habitual⁵⁷. De forma general se puede afirmar que el *robo* consentido o no de una mujer, era una costumbre arraigada en todos los niveles sociales e incluso para mujeres casadas. En estos casos el marido se presentaba ante el Comisario para denunciar esa huida y, cual común delincuente, estas eran buscadas y remitidas a las autoridades locales para ser *devueltas* a sus esposos, a la sazón *legítimo dueño*, quedando de esta manera recompuesto el hogar.

Estos hechos se reiteran en las fuentes analizadas, y baste otra vez, a modo de ejemplo, la carta que Juan Molina, Juez de Paz de Tandil le dirige a su par de Juárez, a fin de que se tomen las medidas necesarias para la “(...) captura de Doña Felisa Contreras esposa legítima de Don Juan Manuel Lopez, portador de la presente, a quien le será entregada presentándosele los auxilios necesarios de la fuerza pública para conducirla a este pueblo, que es donde el esposo tiene constituido su domicilio(...)”⁵⁸

Algunas notas de la prensa local nos permiten inducir casos similares, aunque con el rasgo diferencial de que muchas veces el “robo” no era más que una concreta *huida*, incluso en la noche de bodas⁵⁹. Sin embargo en cuestiones maritales, los derechos del hombre en la justicia, predominaban sobre la voluntad de la mujer, algo que no hacía más que reiterar la ideología de una época.

A pesar de este marcado hecho se sabe de casos de mujeres que no dudaban en exponer sus miserias, junto a un Estado que intervenía a través de estas instancias intermedias con la intención de preservar ante todo, la familia.

Así sabemos de los casos de madres que no dudaban en recurrir a la justicia para denunciar la violación de una hija: “(...) habiendo sabido D^{ña} Lauriana Jimenes (sic) las captura de Francisco Molina se presentó a ésta con su hija Evarista solicitando de la autoridad por la ofensa recibida de Francisco Molina, el destierro de este a Martín García (Isla) por el tiempo que la autoridad crea conveniente (...)” La madre y la hija, denunciaban ante el Juez de Paz Fausto Lara que el mencionado Molina había “(...) biolado(sic) su voluntad y ofendido en su honor(...)” a la menor⁶⁰.

Claro que no siempre preservar la familia era en realidad lo que a ellas importaba. Sabemos que era común por parte de estas mujeres ser abandonadas durante largo tiempo por maridos o concubinos que algunas veces regresaban después de mucho tiempo y otras no lo hacían. El motivo del alejamiento podía ser el trabajo temporario en otro lugar, por ejemplo a causa de las faenas demandadas por la esquila, pero a veces era simplemente un abandono detrás

de otro destino u otra mujer. Frente a una situación así, resulta interesante el planteamiento que hace José del C. Valenzuela en representación de Doña Eleuteria Palavecino a la justicia local, pidiendo el derecho a divorciarse de quien fuera su esposo ⁶¹. El mencionado representante plantea que su representada, “(...) esposa legítima de D. Mariano Díaz, se encuentra separada de hecho hace como cuatro años, sin que en tan largo tiempo haya su marido manifestado voluntad de volver a la vida conyugal como se lo ordenan los sagrados vínculos del matrimonio(...).”⁶².

De todas maneras, vemos en la prensa local, cómo hacia fin de siglo hay una mayor preocupación por consolidar el matrimonio legal, particularmente entre las clases medias y altas. Estas incorporaban con el progreso económico de Tandil y del país, la necesidad de vincularse a hábitos que los distinguían de los grupos sociales más humildes: la *Luna de miel* en Europa de los recién casados o la publicación en las páginas sociales de los enlaces junto a la lista de regalos, ⁶³ son unos de los tantos datos que nos hablan de una moral que se restringe a fuerza de un hábito que seguía perdurando, y que comenzaba a ser signo de preocupación social. Al respecto y como ejemplo, varias notas dedicó *El Eco* en el año 1900 preguntando “¿qué pasa con nuestras hijas?”⁶⁴ En tal caso, el diario denunciaba ser testigo de cómo *señoritas de su casa* decidían optar por la fuga antes que el matrimonio consentido. Evidentemente lo que había variado en el tiempo, era el modo en que la comunidad internalizaba un hecho cotidiano, en una visión social nueva que parecía otorgarle un carácter excepcional.

Al parecer, dos morales diferentes se cruzaron durante la última parte del siglo XIX: la moral de la frontera, que en palabras de un viajero inglés, Williams Mc Cann, se correspondía con *costumbres más relajadas*, y una nueva moral empujada por la inmigración (especialmente europea) que colocaba por delante los logros de un progreso basado principalmente en el esfuerzo personal. Al respecto Mónica Bjerg nos ilustra éste encuentro en Tandil, en los recuerdos íntimos de la esposa del pionero danés Juan Fugl, cuando ésta anota en su diario las referencias a sus embarazos y a sus amistades locales:

“La discreción de Dorothea sobre sus embarazos y su candorosa referencia a la atrevida Rosita Domínguez haciendo bromas sobre su estado, sugieren que éstas mujeres estaban insertas en morales (...) diferentes. Si Rosita Domínguez pertenecía al círculo de misias del pueblo, era una fiel devota y estaba casada con uno de los pulperos más ricos del lugar, también es cierto que era una criolla que llevaba largo tiempo viviendo en la frontera y que seguramente estaba habituada a las [costumbres] más liberales de la campaña. Por su lado los tabúes de Dorothea nos remiten a una concepción burguesa que encorsetaba a las mujeres en una moral del ocultamiento en la que el cuerpo y sus naturales funciones

correspondían a un ámbito tan privado que ni siquiera mencionaban los embarazos en sus diarios íntimos.”⁶⁵

Este testimonio nos habla por lo bajo de que no solo los discursos presionaban sobre el ideal de las conductas de mujeres que eran imaginadas como *angelicales* sino que nacían de la necesidad de hallar un orden en el encuentro de costumbres que comenzaban a disolverse una en otra. Estas dos mujeres pertenecían a los sectores acomodados de una sociedad, que las instituía como prototipo ideal, para aquellas otras que aún eran indicadas como el *mal de la inmigración*: las que no cumplían con el *sano deber* de la nación.

Conclusiones

La presencia de la mujer en el espacio público como maestra, escritora o dama de beneficencia a fines del siglo XIX, planteaba a aquella sociedad un desafío que debía afrontar. Más preocupante aún, resultaban las acciones de las mujeres que militaban en el anarquismo, en el socialismo o en el movimiento feminista y que peleaban por sus derechos. En este marco asistimos a una profusión discursiva que tenía a la mujer como elemento central y principal destinataria, de lo que la prensa local en estudio, no quedó al margen.

La madre virtuosa fue convocada para salvar a la nación de los peligros de disolución que la acechaban y de los que en muchos casos se hacía responsables a las mujeres, en particular a aquellas de las clases populares. Se desarrollaron entonces múltiples discursos como parte de una estrategia más general destinada a controlar a los sectores potencialmente peligrosos de la sociedad. La mayoría de estos discursos apuntaban a generar una maternidad responsable, y sobre todo, a ajustar a la mujer al lugar que tradicionalmente se le había asignado: el seno del hogar. En este punto la ciencia tuvo su lugar como parte de las visiones positivistas de la época que intentaban indagar sobre la mujer *desviada*.

La atención a este contexto general y a las realidades que han afectado a otros espacios en relación al tema de la presencia pública de la mujer, tanto en Europa como en Buenos Aires, ha sido fundamental para iluminar aristas poco conocidas de la historia local. Y así como veíamos en el caso de Buenos Aires, también en Tandil se dio un desarrollo de estrategias de control y disciplinamiento que tuvo en los discursos vertidos especialmente a través de la prensa una herramienta central para su difusión. La prensa local pone de manifiesto la forma en la que al mismo tiempo que se elogiaba a la mujer como la madre de los futuros ciudadanos y se hablaba de su misión como de algo sagrado y de fundamental importancia para el país, dejaban traslucir también el temor a la desintegración social que la presencia de las mujeres fuera del hogar o la complejización social por la presencia inmigrante ponían de manifiesto.

En esos discursos que apelaban a la mujer como agente de modernización o como elemento central en la educación de los futuros ciudadanos, existían también elementos contradictorios que la veían como un peligro potencial. Pero lo que en apariencia aparece como contradicción, no es más que una consecuencia lógica de una construcción discursiva que forma parte de una realidad sujeta a cambios constantes. Cada realidad social tiene una estrecha relación con los conceptos que produce. No podemos esperar construcciones conceptuales unívocas, en un marco histórico sujeto a una mutación constante. Sin embargo, estas mutaciones reflejaron también como vimos, representaciones colectivas como las de la *mujer pública* que se nutrían de los propios discursos, mientras estos lo hacían de aquellas representaciones. Conjugando una relación donde es muy posible que el tono de la cuestión no se hallara en los cambios que se producían en la realidad argentina, sino en los *ideales* que se intentaban alcanzar.

Citas

1 Como sostiene Lerner, el patriarcado no es algo *natural*, sino una creación histórica que ha sido elaborada por los hombres y las mujeres en un proceso que tomó unos 2500 años. Ver Gerda LERNER: *La creación del patriarcado*, Editorial Crítica, 1990.

2 Según Hobsbawm, el mundo burgués estaba cargado de contradicciones y el hogar era el espacio de refugio idealizado. En especial los conceptos vertidos por este autor en “El Mundo Burgués” en *La Era del Capital, 1848-1875*, Bs. As., Grijalbo, 1998 y “Quien es quien o las incertidumbres de la burguesía” en *La Era del Imperio, 1875-1914*, Bs. As., Grijalbo, 1998.

3 Elisabeth ROUDINESCO: *La familia en desorden*, Bs.As, F.C.E., 2003.

4 Ibidem: P. 99.

5 Ibidem: P. 110.

6 Michel FOUCAULT: *Historia de la Sexualidad*, España, Siglo XXI Editores, 1984; *Historia de la Locura en la Época Clásica*, Tomos I y II, Bs. As., F.C.E., 1990; *Vigilar y Castigar*, Argentina, Siglo XXI Editores, 2002; *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1998.

7 Oscar TERÁN: *América Latina: positivismo y Nación*, México, Antología de América Latina, 1983; *José Ingenieros: pensar la Nación*, Bs. As., Alianza, 1986; *Vida Intelectual en el Buenos Aires de fin-de-siglo, (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*, Bs. As., F.C.E., 2000. Sobre este tema se pueden ver también: Gregorio WEINBERG: *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1930*, Bs. As., F.C.E., 1998; Eduardo ZIMMERMANN: “Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1860-1916” en *Desarrollo Económico XXXI. 124*, 1992.

8 Norberto ALVAREZ y Eduardo MIGUEZ, “De la vida y la muerte en una sociedad de Frontera. Un análisis de la mortalidad en Tandil (Bs.As.) en la segunda mitad del siglo XIX”- *Primeras jornadas de Historia Argentina-Americana*. Tandil, septiembre, 1983 p.2.

9 Como lo sugiere el análisis de la correspondencia del Juzgado de Paz del Archivo Histórico Municipal de Tandil (AHMT) sobre todo en lo que atañe a las notificaciones enviadas por los comisarios, en relación a todo individuo detenido, durante fines de la década del '70 y la década del '80. Dichas cartas poseen una descripción detallada sobre las señas particulares, nacionalidad, y características del delito. Si bien algunas corresponden a una carta manuscrita normal dirigida de persona a persona, otras responden a la modalidad de sumarios.

10 *Segundo Censo Nacional de Población. Resumen de la República*, Mayo 10 de 1895, p.251. La referencia a “partido” se adjudica a una administración política dentro de la provincia que agrupaba a 125 nuevos poblados de los que Tandil era su cabeza administrativa.

- 11 Oscar TERÁN: *Positivismo y Nación en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987, P.13.
- 12 Para analizar aquella “ideología proinmigratoria” se puede consultar Tulio HALPERIN DONGHI, “Para qué la inmigración?. Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)” en *El Espejo de la historia. problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Bs. As., Sudamericana, 1989. La mirada sobre los inmigrantes sufrirá matices hasta visualizarlo con resistencia según el grupo étnico al que perteneciera. Aquella reestructuración de la escala jerárquica de los grupos étnicos dentro de la masa de trabajadores ha sido tratada por Ricardo FALCON, “Inmigración, cuestión étnica y movimiento obrero (1870-1914)” en F.DEVOTO-E.MIGUEZ, (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, CEMLA-CSER-IEHS, 1992.
- 13 Oscar TERÁN: *Vida Intelectual en el Buenos Aires de fin-de-siglo, (1880-1910)*... P. 41.
- 14 Un trabajo que trata la prostitución en una sociedad que era percibida con mayores índices de violencia y de desviaciones en el comportamiento sexual de la mujeres es el de: Donna GUY, *Sex and Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina*, . University of Nebraska Press, Lincoln, 1990. Sobre discurso médico y mujeres de sectores populares se puede ver Marcela NARI, "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940" en Mirta Zaida LOBATO (ed), *Política, médicos y enfermedades*, Editorial Biblos, Universidad de Mar del Plata, 1998.
- 15 Francine MASIELLO: “*Entre Civilización y Barbarie. Mujeres, Nación y Cultura Literaria en la Argentina Moderna*”, Beatriz Viterbo Editoras, Rosario 1997.
- 16 Para estos temas ver: María Angeles PÉREZ ACOSTA: “Poder, género y espacio doméstico” en *Género y Ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Nº19, 1998; Margarita ORTEGA LÓPEZ: “Huérfanas de ciudadanía, pero guardianas de la casa” en *Género y ciudadanía*, Op. Cit.
- 17 En relación a la influencia del discurso anarquista en las costumbres de la época, resultan interesantes los aportes de Dora BARRANCOS entre los que podemos mencionar: “Anarquismo y sexualidad” en Diego ARMUS (Comp.) *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Bs. As. , Ed. Sudamericana, 1990; “Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo”, Bs. As. Contrapunto,1990. También estas cuestiones han sido trabajadas por Maxine MOLYNEUX en “Ni Dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX” en *La Voz de la Mujer. Periódico comunista anárquico*, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

18 Sobre las incertidumbres que genera esta presencia y el ataque a la masculinidad se puede ver Jorge SALESSI: *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación Argentina. (Bs. As.: 1871-1914)*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 1995; Peter GAY: *La Experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, México, F.C.E., 1992; Elisabeth ROUDINESCO: *La familia en desorden*, Op. Cit.

19 El concepto de esfera pública lo tomamos de Alejandra Vasallo, quien la entiende tanto como un espacio de deliberación como de la acción en pro del bien común, fuera de los límites del hogar, Alejandra VASALLO: “Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910,” en: *Historia de las Mujeres en la Argentina, Tomo II*, Taurus, 2000.

20 Al respecto se pueden consultar: María del Carmen FEIJOO: “Las luchas feministas” en Revista *Todo es Historia*, N° 128, Enero 1978; “Gabriela Coni: la lucha feminista” en *Todo es Historia* N° 175 Diciembre de 1981; “Las mujeres en la vida Argentina” en *Todo es Historia* N° 183, Agosto de 1982; Dora Barrancos: *Inclusión / exclusión. Historia con mujeres, Argentina*, FCE, 2002; Eduardo Ciafardo: “Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires. 1880-1920”, en Anuario IEHS N° 5, Tandil, 1990; Marcela Nari: “El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX.” en Juan SURIANO (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Bs., As., Editorial La colmena, 2000; Alejandra VASALLO: “Entre el conflicto y la negociación... Op. Cit.

21 Francine MASIELLO: *Entre Civilización y Barbarie...* Op. Cit. P. 117.

22 Al respecto, son interesantes los estudios de Foucault en relación al encierro de ciertos elementos de la sociedad en asilos, hospitales, cárceles, etc. Según este autor, en la Europa de los siglos XVIII y XIX (en particular el caso de Francia que es el que este autor ha estudiado con mayor profundidad), habría surgido lo que denomina la “sociedad disciplinaria”, un tipo de sociedad en la que se perfeccionaron los sistemas de vigilancia sobre la población. Se buscaba también modificar las conductas para obtener unas fuerzas más acorde con las necesidades del poder. Michel FOUCAULT: *Vigilar y Castigar*, Op.Cit.

23 Favio GONZALEZ: “Niñez y Beneficencia: un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires a principios del siglo XX (1900-1930), en José Luis MORENO (Comp.) *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Bs. As., Trama Editorial, Prometeo Libros, 2000,P. 176.

24 Sobre a cuestión de la niñez en general ver Philippe ARIES: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987. Un enfoque crítico a este tratamiento es el de Linda POLLOCK, *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*, México, 1990. También: Laloyal DE MAUZE: *Historia de la infancia*, Barcelona, 1974; Buenaventura Delgado: *Historia de la Infancia*, Barcelona, 1998. Para el caso de Argentina se puede ver un trabajo sobre la infancia y la calle de Eduardo CIAFARDO, *Los niños en la ciudad de Bs. As. (1890-1910)*, Bs. As., 1991; Estela PAGANINI y María ALCARAZ: *Mercado laboral del Menor (1900-1940)*, Bs. As., CEAL, 1991. Sobre educación de la infancia: Sandra CARLI, “El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discurso de la educación nueva”, en Adriana PUIGROSS (dir.), *Escuela, democracia y Orden (1916-1943)*, Bs. As., 1992; Mariano NARODOWSKI: *Infancia y Poder. La conformación de la Pedagogía moderna*, Bs. As. 1994.

25 El Eco del Tandil (en adelante El Eco): “La Sociedad Damas de Caridad”, 2-5-1897. Cabe aclarar que La Sociedad Damas de Caridad había sido fundada en 1888 por un grupo de mujeres notables de la comunidad ligadas a la Iglesia católica y que sostenían un Asilo de Huérfanas fundado en 1897.

26 Ibidem: “Propaganda perniciosa”, 17-6-1897.

27 Ibidem, “Asilo de huérfanas”, 9-10-1902.

28 Fabio GONZALEZ: “Niñez y Beneficencia...” Op. Cit. P. 137.

29 El Eco: “La mujer madre”, 7-1-1887.

30 Ibidem: “La madre”, 3-8-1902.

31 Ibidem: “Artículo dedicado a las madres”, 11-3-1888.

32 Ibidem: “Para la mujer y el hogar. El empleo del tiempo”, 16-12-1900.

33 Ibidem: “El hogar”, 15-3-1903.

34 Ibidem: “Oigan las madres”, 18-7-1909.

35 Idem.

36 Gabriela DALLA CORTE-Paola PIACENZA, “Cartas marcadas: Mujeres, identidad e inmigración en la Argentina, 1880-1920”, en *Signos Históricos*, México (en prensa).

37 El uso de nodrizas para el cuidado de niños, comenzó a ser considerado poco prudente, y parte de esta campaña por reivindicar el papel de la madre, implicaba que ésta se encargara también de cuidar y sobre todo de amamantar a los niños, porque la leche materna comenzó a considerarse fundamental para preservar la salud de los hijos.

38 Jacques DONZELOT: *La policía de las Familias*, España, Ed. Pre textos, Valencia, 1990.

39 Al respecto consultar, María Silvia DI LISCIA, “Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940”, en: Graciela Nélica SALTO y María Silvia DI LISCIA, (de), *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*, Buenos Aires, EdulPam, 2004.

40 El Eco: “Interesa a las madres de familia”, 18-12-1883. Cabe destacar que la preocupación por estos temas, si bien se mantuvo durante todo el período estudiado, fue mayor durante la etapa en que el diario fue propiedad del doctor Fidanza, destacado médico higienista del pueblo a quien desvelaban las cuestiones de la salud pública. El 21 de agosto de 1886, Guillermo Woodworth firmaba una nota en la que comunicaba haber vendido el diario El Eco al Dr. Eduardo Fidanza.

41 De acuerdo con María Silvia Di Liscia aún a principios del siglo XX, “(...) la mayoría de las familias argentinas preparaba los alimentos, lavaba y limpiaba el hogar, las vestimentas y sus personas careciendo de baños y retretes higiénicos, cocinas apropiadas; en pequeñas, sucias y mal ventiladas habitaciones de inquilinatos o rancherios y sin tener posibilidades de acceder a la mayoría de las ventajas técnicas higiénicas profusamente publicitadas.” María Silvia DI LISCIA: “Dentro y fuera del hogar. Mujeres, Estado y medicalización en Argentina, 1870-1940” paper presentado en Coloquio Internacional: Las formas del poder social. Estado, mercados y sociedades en perspectiva histórica comparada. Europa-América Latina (siglos XVIII-XX). 5 y 6 de agosto de 2004. IEHS.UNCPBA.Tandil, Argentina. Pág. 2

42 Idem.

43 Marta BONAUDO: “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894),” paper presentado en Coloquio Internacional: Las formas del poder social. Estado, mercados y sociedades en perspectiva histórica comparada. Europa-América Latina (siglos XVIII-XX). 5 y 6 de agosto de 2004. IEHS.UNCPBA.Tandil, Argentina.

44 Ibidem: P. 2.

45 Eduardo FIDANZA: *De la reglamentación de la prostitución pública considerada como medio profiláctico de la sífilis, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Buenos Aires, Escuela de Medicina, 1875, p. 21.*

46 Emilio ZOLA: *Naná*, Buenos Aires, edición de 1947.

47 *DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO-HISPANO-AMERICANO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, ESPAÑA, MONTANER Y SIMÓN, TOMO XVII*, 1912, p.437.

48 Eduardo FIDANZA: *De la reglamentación...*, Op. Cit. p.21.

49 Eduardo FIDANZA: *De la reglamentación...*, Op. Cit. p. 23,24.

50 Duby indica que la imagen angelical de la mujer asociada a la castidad, se propaga de tal manera sobre los ideales sociales del siglo XIX, que solo “...se perfila así el polo positivo de la

feminidad.”, Duby, G. y Ariés, P., “ La relación íntima o los placeres del Intercambio” en G. DUBY y P. ARIÉS , *Historia de la vida privada: sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Bs. As. , Taurus, Vol. II, 1991, p. 220,221.

51 Para Perrot, la amenaza del deseo sexual cubre a las mujeres de tal manera que nunca “...estuvo tan oculto el cuerpo femenino como entre 1830 y 1914.”, Alain CORBAIN y M. PERROT, “Entre bastidores”, en G. DUBY y P. ARIÉS , *Historia de la vida privada...Op. Cit.* p.149.

52 Ricardo CICERCHIA: “Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña, Bs. As. 1776-1850”, en Catalina WAINERMAN(Comp.) *Vivir en Familia*, UNICEF/Losada, 1994. Cabe aclarar que si bien el periodo que toma este autor y el escenario de análisis difieren del nuestro, sus planteamientos coinciden con las conclusiones a las que podemos arribar a través de las fuentes con que contamos.

53 Richard SLATTA: *Los gauchos y el ocaso de la frontera*, Buenos Aires, Sudamericana.

54 Carlos MAYO: “La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad” en Fernando DEVOTO y Marta MADERO, *Historia de la vida privada en la Argentina. País Antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, Tomo I, p.100.

55 AHMT: Correspondencia, Marzo de 1882.

56Ibidem: Correspondencia del Juzgado de Paz,.12-3-1885.

57 Ibidem: Correspondencia: Entre muchos casos destacamos algunos como por ejemplo: 27-11-1878: “Al alcalde del cuartel 1º Don Eusebio Echeverría. Por disposición del Señor juez de menores se dirige á U. la presente afin de que á la mayor brevedad, proceda U. á dar captura al individuo Pío Cordova y la menor Cirila Heredia, los cuales han desaparecido de esta localidad, y tiene conocimiento este juzgado se encuentran en el cuartel á su cargo; debiendolos remitir bajo segura custodia. Dios Güe. á U. Carlos Díaz {juez de paz}, 4-2-1882: “Al Señor Juez de Paz Don Juan Molina”. Pongo a disposición de U. á la menor Justa lucero, por haber fugado esta del hogar paterno, con el individuo Domiciano Serrada. Dios Güe. á U. Farrulla {comisario}, 19-11-1878: {telegrama 2:20 p.m.} Recomiendo mucho á usted captura y remicion de Ramón Barrientos, argentino, 25, años, estatura regular ojos pardos, pelo negro, poco bigote y barba negra, color blanco cara muy llena de granos, procesado por robo de la menor que le acompaña Isabel Molina 16 años argentina estatura regular, delgada cara redonda, ñata, ojos negros algo pecosa en la nariz, pelo castaño escaso ,(...)viste batón abierto sarasa plomo, deben haber ido á parar á casa de Francisco Castel en esa población. Angel Olmos, juez de paz. Ayacucho.

58 Ibidem: Correspondencia, Octubre de 1880.

59 El Eco: “Mujeres que desaparecen en la noche de bodas”, 8-6-1888. La novia se habría escapado con su amante en plena fiesta de casamiento aprovechando el baile, lo que el novio advirtió solo un rato después cuando uno de los invitados al darse cuenta que buscaban a la novia, comentó que la había visto irse “(...) al galope con otro(...)”.

60 AHMT: Correspondencia, Julio de 1874.

61 Cabe señalar que el divorcio en la Argentina no existió hasta la década de 1980. En realidad se le indicaba al Juez la “falta” en la que incurría el marido. El derecho de esta mujer era el “derecho a peticionar” frente a un tribunal ordinario, señal de que las facultades de los jueces llegaban hasta la vida doméstica y ahí está la acción del Estado, pero también el espacio de acción de los individuos al ser escuchados.

62 AHMT: Correspondencia, Febrero de 1882.

63 El Eco: “Sociales” entre 1889-1910.

64 Ibidem: 30-12-1900.

65 Mónica BJERG, “Imágenes de familia en la frontera. el mundo de Dorotea Fugl en Tandil en la segunda mitad del siglo XIX” en *Estudios Sociales*, 22-23, 2002, p. 29.